

**ADJUNTO SOLICITUD Y RECURSO**

carlos humberto sanchez posada <carpetazo8140@hotmail.com>

Mié 24/11/2021 16:25

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j02cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR

JUEZ 2 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

ANTES

MI NOMBRE ES CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA  
CC No 16.626.136 DE CALI  
T.P. No 41.557 DEL C. S.J.  
EMAIL : [carpetazo8140@hotmail.com](mailto:carpetazo8140@hotmail.com)  
TELEFONO 314-731-10-91

REPRESENTO LA PARTE PASIVA EN EL PROCESO QUE SE TRAMITA ANTE  
SU DESPACHO

|            |                                           |
|------------|-------------------------------------------|
| REF        | PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO-RESTITUCION |
| DEMANDANTE | ABC INMOBILIARIA SAS                      |
| DEMANDADO  | LILIANA PATRICIA MARULANDA ALZATE         |
| RADICACION | 2019-00752                                |

EN DOCUMENTO ADJUNTO ENCONTRARA SOLICITUD MEDIANTE RECURSO.

NOTA.- FAVOR ACUSAR NOTA DE RECIBIDO.

GRACIAS Y BENDICIONES

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA  
ABOGADO

CARLOS HUMBERTO SANCHEZ POSADA  
ABOGADO

Señores

JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE CALI  
E. S. D.

PROCESO: DECLARATIVO ABREVIADO- RESTITUCION  
DEMANDANTE: ABC INMOBILIARIA SAS  
DEMANDADO: LILIANA PATRICIA MARULNDA ALZATE  
RADICACIÓN: 2019-00752

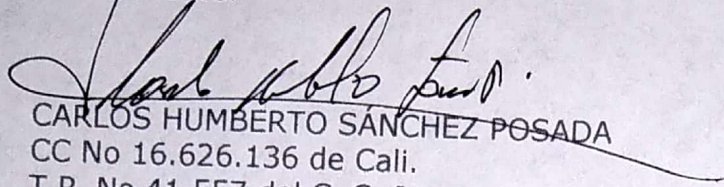
ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN A PROVIDENCIA EMANADA POR SU DESPACHO CON FECHA NOVIEMBRE 19 DEL AÑO 2021 Y NOTIFICADA EN ESTADOS EN FECHA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 POR NO ENCONTRARLA AJUSTADA A DERECHO

CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ POSADA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.626.136 de Cali, abogado en ejercicio con T.P. No 41.557 del C. S.J., en calidad de apoderado JUDICIAL de la parte demandada en el proceso de la referencia, a Ud. respetuosamente comparezco por medio del presente escrito y estando en el término de ley, para interponer recurso de reposición y en subsidio el de apelación al auto proferido POR SU HONORABLE DESPACHO CON FECHA NOVIEMBRE 19 DEL AÑO 2021 Y NOTIFICADA EN ESTADOS EN FECHA LUNES 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 POR NO ENCONTRARLA AJUSTADA A DERECHO, CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

EXPRESA MI MANDANTE SR JUEZ QUE EL INMUEBLE DESDE TIEMPO ATRÁS LE FUE ENTREGADO A LA PARTE ACTORA, NO ENCONTRANDO JUSTIFICACION ALGUNA DEL MOTIVO RAZON Y CIRCUNSTANCIA DEL PORQUE NO HA INFORMADO A SU DESPACHO, LO CUAL SOLICITO SE SIRVA REQUERIR A LA PARTE ACTORA PARA QUE EXPRESE SI SE RECIBIO EL INMUEBLE POR PARTE DE MI MANDANTE, Y ASI NO DESGASTARSE EL DESPACHO.

Y SI BIEN ES CIERTO NO SE APORTO EL PAGO PARA SER ESCUCHADO DENTRO DEL PROCESO QUE SE TRAMITA ANTE SU DESPACHO, NO ES MENOS CIERTO QUE MI MANDANTE EFECTUO TRANSACCION CON EL ACTOR DEL PAGO DE LOS CANONES ADEUDADOS Y ENTREGO EL INMUEBLE., RAZON PARA INTERPONER LOS RECURSOS IMPETRADOS. Y ANTE LO ANTERIOR SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SE SIRVA TERMINAR EL PROCESO POR SUSTRACCION DE MATERIA.

Señor Juez, renuncio a término y ejecutoria de providencia favorable.  
Atentamente.



CARLOS HUMBERTO SÁNCHEZ POSADA

CC No 16.626.136 de Cali.

T.P. No 41.557 del C. S. J.

EMAIL: [carpetazo8140@hotmail.com](mailto:carpetazo8140@hotmail.com)

Tel: 3147311091